ENTIDAD:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
NIT:	899.999.468-2
CONTRATO	L-2023-0862
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN LORENZO
NIT.	901.734.517-4
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO – SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PRORROGA 1	TRES (3) MESES
PRORROGA 2	UN (1) MES
PRORROGA 3	UN (1) MES
PLAZO DE EJECUCIÓN CON PRORROGAS	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.388.334,645) M/CTE incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones
ADICIÓN 1	MIL SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.007.478.990,00) MONEDA CORRIENTE incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones
ADICIÓN 2	CIENTO DIECISEÍS MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($116.312.352,00) M/CTE, incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	SIETE MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.512.125.987,00) M/CTE, incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones

Entre los suscritos a saber **ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ,** mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Sopó, identificado con C.C. 20.922.927 expedida en Sesquilé (Cundinamarca), actuando en calidad de Alcaldesa Municipal y representante legal del Municipio de Sopó, con Nit. No. 899.999.468-2, obrando en nombre y representación del Municipio, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial de las contenidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, Ley 136 de 1994, Ley 489 de 1998 y la Ley 617 de 2000, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **CONSORCIO SAN LORENZO,** NIT 901.734.517-4, representado legalmente por **JORGE ALBERTO VENEGAS VENEGAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.859.675 de Bogotá, quien se encuentra facultado desde el día 27 de septiembre de 2023, según documento adjunto, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar el presente modificatorio del Contrato **L-2023-0862,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1.)** Que el veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023) se suscribió el **CONTRATO L-2023-0862,** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023".,** con un plazo de ejecución inicial de **CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** y por un valor de **SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.388.334.645) M/CTE incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones. 2.)** Que el acta de inicio fue suscrita el día ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023). **3.)** Que el 29 de diciembre de 2023 se realizó modificatorio No. 1 a la cláusula quinta VALOR DEL CONTRATO, adicionando MIL SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.007.478.990,00) MONEDA CORRIENTE incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones, así mismo, a la cláusula octava TERMINO DE EJECUCION del contrato CM-2023-0863**,** prorrogando tres (03) meses más para la ejecución del contrato en mención. **4.)** Que el 22 de marzo de 2024 se realizó modificatorio No. 2 a la cláusula octava TERMINO DE EJECUCION del contrato CM-2023-0863**,** prorrogando un (01) mes más para la ejecución del contrato en mención. **5.)** Que la secretaria de infraestructura, presentó solicitud de Modificatorio al **CONTRATO L-2023-0862**, justificado en lo siguiente; *"(...) Que el día veintiséis (26) del mes*

de julio del año 2023 se suscribió el CONTRATO DE OBRA L-2023-0862, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023" entre el municipio de Sopó y el contratista CONSORCIO SAN LORENZO, con un plazo de ejecución de cinco (5) meses y quince (15) días, por un valor de SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.388.334.645,00) M/CTE, con fecha de inicio el día ocho (08) del mes de agosto del año 2023. Que el día veintiséis (26) del mes de julio del año 2023 se suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORIA CM-2023-0863, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023", entre el municipio de Sopó y el ***CONSORCIO VIAS SOPO*** *con un plazo de ejecución de cinco (5) meses y veinte (20) días y por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($449.719.783,00) M/CTE, con fecha de inicio el día ocho (08) del mes de agosto del año 2023. Que el día veintiocho (28) del mes de diciembre del año 2023 se realiza el modificatorio 01 al CONTRATO DE OBRA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023", entre el municipio de Sopó y el contratista CONSORCIO SAN LORENZO adicionando MIL SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.007.478.990,00) incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones y prorroga de tres (03) meses más para la ejecución del contrato. Que el día veintidós (22) del mes de marzo del año 2024 se realiza el modificatorio 02 al CONTRATO DE OBRA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023", entre el municipio de Sopó y el contratista CONSORCIO SAN LORENZO prorrogando Un (01) mes más para la ejecución del contrato. Que mediante oficio con radicado No. OF.2023-098 recibido en la secretaría de Infraestructura el 09 de mayo de 2024, el* ***CONSORCIO VIAS SOPO,*** *que ejerce la interventoría al contrato de obra L-2023-0862, avala y recomienda a la entidad contratante Municipio de Sopó realizar la prórroga de un (01) mes y la adición de $ 116.312.352,00 (Ciento dieciséis millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y dos pesos monedan/corriente) correspondiente al modificatorio presentado, toda vez que se presenta la documentación respectiva. Mediante el oficio del día 08 de mayo de 2024 del Contratista* ***CONSORCIO SAN LORENZO,*** *solicita al interventor* ***CONSORCIO VIAS SOPO****, llevar a cabo la revisión integral y aprobación de la solicitud de modificatorio de adición y prórroga del contrato de obra pública No. L-2023-0862 manifestando lo siguiente: En cumplimiento al contrato en referencia y a nuestras obligaciones contractuales que nos competen, y de acuerdo a la solicitud realizada por parte del contratista de obra mediante comunicado No, OF-L-20230862-010 del 08 de mayo de 2024, en cuanto la solicitud de prorroga No. 3 y modificatorio No. 3 y adicional No.2, la interventoría informa: Qué teniendo en cuenta las condiciones de ejecución del proyecto se ha evidenciado que luego de realizar tos llenos correspondientes en el tramo comprendido entre abscisa 2+200 y el 2+600 la subrasante no obtuvo una compactación optima por la presencia de raíces y nivel freático la cual llevo a realizar una mayor excavación, lleno en rajón y subbase para realizar el mejoramiento adecuado de la subrasante. Por lo tanto, después de realizar una exhaustiva revisión y análisis de los documentos presentados por el contratista de obra Consorcio San Lorenzo, se ve necesaria la inclusión de nuevas cantidades, hemos determinado que dichas modificaciones y las actividades registradas en el acta de mayores y menores como se muestra en el anexo No, del presente comunicado, cumplen con los requisitos y son necesarias para el desarrollo, continuidad y correcto funcionamiento de la ciclo ruta. Por lo anterior, se evidencia que la modificación en el contrato presentada por el contratista de obra y para dar cumplimiento al desarrollo en la ejecución de actividades, el contratista solicita realizar una adición al contrato de obra No. L-2023-0862 por un valor de $ 116.312.352,00 (ciento dieciséis millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y dos pesos monedan/corriente).*

Tabla Mayores y menores cantidades

MAYOR CANTIDAD:

2,3	EXCAVACION VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
3,5	BORDILLO TIPO A-80
3,9	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR 43 INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION
3,10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
4,7	RASON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE
5,5	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"
NP-018	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA
NP-019	CONCRETOS CLASE C f´c =4000 PSI (PLACAS)
NP-023	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
NP-024	SUMINISTRO Y PLANTACION DE EUGENIAS ALTURA (50 CMS A 1 MT), INCLUYE TIERRA NEGRA
NP-025	BOLARDO EN HIERRO H63 INCLUYE INSTALACION Y BASE EN CONCRETO DE 1500 PSI

MENOR CANTIDAD:

3,5	SARDINEL PREFABRICADO A-10

Fuente: Comunicado 30 de abril por Consorcio San Lorenzo

Adicional ya que se cuenta con los permisos de los propietarios del predio la estancia para intervenir el área y a la espera de tos permisos de tala de árboles, se debe tener un tiempo prudente para adelantar dichas actividades que no se habían podido ejecutar, que, aunque no representan un gran porcentaje en la extensión de la cicloruta, si se hace necesario ejecutarlo para garantizar la continuidad de esta. Qué, toda vez que han existido condiciones climáticas adversas que han impedido el avance adecuado en la ejecución de las actividades correspondientes a la instalación de la carpeta asfáltica, esto ha repercutido en la ejecución de actividades que ya se habían terminado como la instalación de la base granular, la cual por condiciones de saturación deben escarificarse y volver a compactarse para proceder a la instalación del asfalto. ***CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA****. En conclusión, la interventoría avala y recomienda a la entidad contratante Municipio de Sopó realizar la aprobación respectiva y el trámite correspondiente al modificatorio, prorroga y adición presentada, toda vez que se presenta la modificación en el contrato con el fin de dar avance y finalización al proyecto. Las condiciones adversas, cuyas causas no son imputables al contratista de obra, supervisión e interventoría, repercuten de manera directa en el avance de las actividades, por lo cual es necesario contar con un tiempo prudencial para la terminación del contrato de obra No. L-2023-0862. Que teniendo en cuenta que se cuenta con los permisos para intervenir el tramo en el predio la estancia y que se cuenta con una fecha de terminación del contrato de obra e interventoría el día 15 de mayo de 2024, es importante realizar los trámites pertinentes para que se cuente con los contratos vigentes en estos periodos laborales.* ***SOLICITUDES DE LA INTERVENTORÍA****. Toda vez que la interventoría ve viable la solicitud realizada por parte del contratista de obra, mediante comunicado No. L-2023-0862-010 del 08 de mayo de 2024, se hace necesario realizar los trámites pertinentes para la prórroga del contrato de obra por un periodo de un (01) mes. Por lo anterior, la interventoría AVALA la solicitud realizada por parte del contratista de obra CONSORCIO VÍAS SAN LORENZO, en cuanto a la solicitud de prórroga por un periodo de un (01) mes, y recomienda a la entidad contratante, se adelanten los trámites pertinentes para poder efectuar la prórroga del contrato de obra No. L-2023-0862. Por lo anterior, la interventoría AVALA la solicitud realizada por parte del contratista de obra CONSORCIO VÍAS SAN LORENZO, en cuanto a la solicitud de adición por un valor de $ 116.312.352,00 (ciento dieciséis millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y dos pesos monedan/corriente), y recomienda a la entidad contratante, se adelanten los trámites pertinentes para poder efectuar la prórroga del contrato de obra No. L-2023-0862. Lo anterior, para los trámites correspondientes del desarrollo del contrato de obra y/o comunicaciones de la supervisión del proyecto y/o entidad contratante. Se anexa: -Comunicado No. OF-L-2023-0862-010 del 8 de mayo de 2024. - Acta modificatoria de mayores y menores cantidades. Que, de conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta el aval por parte de la interventoría, se considera viable realizar el modificatorio de adición por un valor de $ 116.312.352.00 y prórroga de Un (01) mes. (...)".* **6.)** Que la presente solicitud está acorde a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993**. 7.)** Que, en razón a lo anterior, se requiere realizar la modificación solicitada. **8.)** Que, como expresión del principio

de autonomía de la voluntad en la contratación estatal, las partes pueden válidamente introducir modificaciones a los contratos siempre que no sean contrarias a la constitución y la Ley. **9.)** Que la Secretaría de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202400671 del diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), por el valor de **CIENTO DIECISEÍS MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($116.312.352,00) M/CTE. 10.)** Que conforme a lo anterior se hace necesario modificar el **CONTRATO L-2023-0862**, teniendo en cuenta las necesidades anteriormente descritas, y las siguientes clausulas;

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. El presente documento tiene por objeto **MODIFICAR EL VALOR, TERMINO DE EJECUCIÓN, IMPUTACION PRESUPUESTAL Y ANEXO TECNICO DEL CONTRATO L-2023-0862,** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO – SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023".**

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR el valor del **CONTRATO L-2023-0862,** adicionando la suma de **CIENTO DIECISEÍS MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($116.312.352,00) M/CTE.** Por lo cual, la **Cláusula cuarta** del contrato, quedara así:

"(...)

CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos legales y fiscales el valor total estimado del presente contrato es la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.512.125.987,00) M/CTE,** incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones, así como los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

(...)"

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR el plazo de ejecución del **CONTRATO L-2023-0862,** prorrogando un (1) mes más, por lo cual, la **cláusula octava** del contrato, quedara así:

"(...)

CLAUSULA OCTAVA. TÉRMINO DE EJECUCIÓN. *El plazo de ejecución del contrato será de* ***DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO****, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio, en todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder al treinta y uno (31) de diciembre de 2024. Una vez suscrita el acta de inicio se actualizará el plazo y la garantía, cuando se requiera.*

(...)"

CLAUSULA CUARTA: MODIFICAR la imputación presupuestal del **CONTRATO L-2023-0862,** adicionando la disponibilidad No. 202400671 de fecha 10 de mayo de 2024, por lo cual la cláusula decima quinta del contrato, quedara así;

"(...)

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. Los Rubros afectados para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 202300811, 20230812 del diez (10) de mayo de 2023, 202301693 del treinta (30) de noviembre de 2023, y 202400671 del diez (10) de mayo del año 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2.1-1-2.3.2.01.01.001.03.18-2409-1.3.1.1.05	Construcciones deportivas al aire libre – Recursos de crédito interno	$6.750.000.000
2.1-1-2.3.2.01.01.001.03.18-2409-1.3.1.1.05	Construcciones deportivas al aire libre – Recursos de crédito interno	$208.809.577

2.1-1-2.3.2.01.01.001.03.18-2409-1.3.1.1.05	Construcciones deportivas al aire libre – Recursos de crédito interno	$1.007.478.990
2.1-1-2.3.2.01.01.001.03.18-4002-1.3.3.2.00.01 - 2.1-1-2.3.2.01.01.001.03.18-2409-1.3.3.2.00.01	Construcciones deportivas al aire libre – Ordenamiento territorial y desarrollo urbano – R.B. Derechos por Cesiones - Construcciones deportivas al aire libre – Seguridad de transporte – R.B. Derechos por Cesiones	$116.312.352

(...)"

CLÁUSULA QUINTA. Modificar el **ANEXO TÉCNICO** No. 1 del **CONTRATO L-2023-0862,** el cual quedara así:

"(...)

ANEXO TÉCNICO

"CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO – SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023".

No.	ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES (Contractuales)				CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA)			MAYORES Y MENORES ADICIÓN 2				CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No. 2 (ADICIÓN Y PRÓRROGA)	
		UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
1,00	OBRAS PRELIMINARES													
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	12.792,00	$ 14.733,00	$ 188.464.536,00	12.792,00	$ 14.733,00	$ 188.464.536,00	=	0,00	$ 14.733,00	$ -	12.792,00	$ 188.464.536,00
1,2	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0,15M	M2	1.240,00	$ 38.521,00	$ 47.766.040,00	670,00	$ 38.521,00	$ 25.809.070,00	=	0,00	$ 38.521,00	$ -	670,00	$ 25.809.070,00
1,3	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	ML	4.000,00	$ 13.858,00	$ 55.432.000,00	2.500,00	$ 13.858,00	$ 34.645.000,00	=	0,00	$ 13.858,00	$ -	2.500,00	$ 34.645.000,00
1,4	CERCA EN ALAMBRE DE PUAS 5 HILOS	ML	4.000,00	$ 26.418,00	$ 105.672.000,00	0,00		$ -	=	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -
1,5	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CMS DE TIERRA NEGRA)	M2	2.998,00	$ 23.160,00	$ 69.433.680,00	2.000,00	$ 23.160,00	$ 46.320.000,00	=	0,00	$ 23.160,00	$ -	2.000,00	$ 46.320.000,00
1,6	CAMPAMENTOS 18 M2	GI	1,00	$ 2.980.501,00	$ 2.980.501,00	1,00	$ 2.980.501,00	$ 2.980.501,00	=	0,00	$ 2.980.501,00	$ -	1,00	$ 2.980.501,00
1,7	MANEJO DE TRANSITO, SEGURIDAD, IMPACTO Y SEÑALIZACION DE LA OBRA DE ACUERDO AL MANUAL DE SEÑALIZACION DE OBRAS DEL MINISTERIO DE TRANSITO	KM	4,00	$ 30.303.169,00	$ 121.212.676,00	4,00	$ 30.303.169,00	$ 121.212.676,00	=	0,00	$ 30.303.169,00	$ -	4,00	$ 121.212.676,00
2,00	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
2,1	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	8.314,80	$ 30.529,00	$ 253.842.529,00	8.314,80	$ 30.529,00	$ 253.842.529,00	=	0,00	$ 30.529,00	$ -	8.314,80	$ 253.842.529,00
2,2	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	639,60	$ 119.469,00	$ 76.412.372,00	3.439,05	$ 119.469,00	$ 410.859.864,00	=	0,00	$ 119.469,00	$ -	4.370,05	$ 522.085.503,00
2,3	EXCAVACIÓN VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYERETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	383,76	$ 65.716,00	$ 25.219.172,00	383,76	$ 65.716,00	$ 25.219.172,00	+	137,00	$ 65.716,00	$ 9.003.092,00	520,76	$ 34.222.396,00
3,00	ESTRUCTURA DE ANDEN													
3,1	ADOQUIN DE ARCILLA 10 X 20 X 6	M2	3.517,80	$ 108.245,00	$ 380.784.261,00	3.026,00	$ 108.245,00	$ 327.549.370,00	=	0,00	$ 108.245,00	$ -	3.026,00	$ 327.549.370,00
3,2	SUBBASE GRANULAR	M3	1.055,34	$ 156.164,00	$ 164.806.116,00	1.055,34	$ 156.164,00	$ 164.806.116,00	=	0,00	$ 156.164,00	$ -	1.055,34	$ 164.806.116,00
3,3	BORDILLO TIPO A-80	ML	3.122,38	$ 96.787,00	$ 302.205.793,00	3.122,38	$ 96.787,00	$ 302.205.793,00	+	222,00	$ 96.787,00	$ 21.486.714,00	3.122,38	$ 302.205.793,00
3,4	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	ML	81,00	$ 61.180,00	$ 4.955.580,00	81,00	$ 61.180,00	$ 4.955.580,00	=	0,00	$ 61.180,00	$ -	81,00	$ 4.955.580,00
3,5	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00	-	-222,00	$ 136.493,00	-$ 30.317.253,00	2.900,00	$ 395.829.700,00
3,6	TABLETA TACTIL ALERTA A-56 DE 20 CM X 40 CM (SUMMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE 4 CM MORTERO DE 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	ML	3.127,20	$ 39.577,00	$ 123.765.194,00	0,00	$ 39.577,00	$ -	=	0,00	$ 39.577,00	$ -	0,00	$ -
3,7	LOSETA TOPEROL A-60 DE 20CM X 20 CM X 6 CM (SUMMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE	ML	3.127,20	$ 30.111,00	$ 94.163.119,00	177,20	$ 30.111,00	$ 5.335.669,00	=	0,00	$ 30.111,00	$ -	177,20	$ 5.335.669,00

	4CM MORTERO DE 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)													
3,8	CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	16,20	$ 473.077,00	$ 7.663.847,00	16,20	$ 473.077,00	$ 7.663.847,00	=	0,00	$ 473.077,00	$ -	16,20	$ 7.663.847,00
3,9	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGICO MR 43 INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION	M3	35,00	$ 927.731,00	$ 32.470.585,00	35,00	$ 927.731,00	$ 32.470.585,00	+	15,00	$ 927.731,00	$ 13.915.965,00	35,00	$ 32.470.585,00
3,10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	15.983,85	$ 8.471,00	$ 135.399.193,00	7.483,85	$ 8.471,00	$ 63.395.693,00	+	150,00	$ 8.471,00	$ 1.270.650,00	7.483,85	$ 63.395.693,00
3,11	RECEBO TIPO 2"RECEBO"	M3	479,70	$ 110.969,00	$ 53.231.829,00	0,00	$ 110.969,00	$ -	=	0,00	$ 110.969,00	$ -	0,00	$ -
3,12	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	1.439,10	$ 132.061,00	$ 190.048.985,00	689,10	$ 132.061,00	$ 91.003.235,00	=	0,00	$ 132.061,00	$ -	1.128,00	$ 148.964.808,00
4,00	**ESTRUCTURA CICLOVIA**													
4,1	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00	=	0,00	$ 136.493,00	$ -	0,00	$ -
4,2	BORDILLO TIPO A-80	ML	81,00	$ 96.787,00	$ 7.839.747,00	81,00	$ 96.787,00	$ 7.839.747,00	=	0,00	$ 96.787,00	$ -	2.900,00	$ 280.682.300,00
4,3	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	399,75	$ 119.469,00	$ 47.757.733,00	399,75	$ 119.469,00	$ 47.757.733,00	=	0,00	$ 119.469,00	$ -	399,75	$ 47.757.733,00
4,4	SUBBASE GRANULAR	M3	1.599,00	$ 156.164,00	$ 249.706.236,00	1.599,00	$ 156.164,00	$ 249.706.236,00	=	0,00	$ 156.164,00	$ -	2.099,00	$ 327.787.885,00
4,5	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)	M3	351,78	$ 1.230.220,00	$ 432.766.792,00	340,00	$ 1.230.220,00	$ 418.274.800,00	=	0,00	$ 1.230.220,00	$ -	340,00	$ 418.274.800,00
4,6	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	7.035,60	$ 3.122,00	$ 21.965.143,00	7.035,60	$ 3.122,00	$ 21.965.143,00	=	0,00	$ 3.122,00	$ -	7.035,60	$ 21.965.143,00
4,7	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	2.398,50	$ 132.061,00	$ 316.748.309,00	398,50	$ 132.061,00	$ 52.626.309,00	+	137,00	$ 132.061,00	$ 18.092.357,00	535,50	$ 70.718.930,00
5,00	**OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL**													
5,1	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	2.400,00	$ 27.770,00	$ 66.648.000,00	2.400,00	$ 27.770,00	$ 66.648.000,00	=	0,00	$ 27.770,00	$ -	2.400,00	$ 66.648.000,00
5,2	RELLENO TIPO 2 " RECEBO"	M3	1.920,00	$ 110.969,00	$ 213.060.480,00	0,00	$ 110.969,00	$ -	=	0,00	$ 110.969,00	$ -	0,00	$ -
5,3	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	560,00	$ 107.257,00	$ 60.063.920,00	560,00	$ 107.257,00	$ 60.063.920,00	=	0,00	$ 107.257,00	$ -	560,00	$ 60.063.920,00
5,4	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 10"	ML	126,20	$ 102.440,00	$ 12.927.928,00	126,20	$ 102.440,00	$ 12.927.928,00	=	0,00	$ 102.440,00	$ -	126,20	$ 12.927.928,00
5,5	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	827,04	$ 147.205,00	$ 121.744.423,00	827,04	$ 147.205,00	$ 121.744.423,00	+	160,00	$ 147.205,00	$ 23.552.800,00	987,04	$ 145.297.223,00
5,6	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 14"	ML	477,51	$ 204.502,00	$ 97.651.750,00	477,51	$ 204.502,00	$ 97.651.750,00	=	0,00	$ 204.502,00	$ -	477,51	$ 97.651.750,00
5,7	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 16"	ML	462,65	$ 225.666,00	$ 104.404.375,00	462,65	$ 225.666,00	$ 104.404.375,00	=	0,00	$ 225.666,00	$ -	462,65	$ 104.404.375,00
5,8	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 20"	ML	296,37	$ 361.490,00	$ 107.134.791,00	296,37	$ 361.490,00	$ 107.134.791,00	=	0,00	$ 361.490,00	$ -	296,37	$ 107.134.791,00
5,9	TUBERÍA DRENAJE PVC 160	ML	334,50	$ 67.135,00	$ 22.456.658,00	334,50	$ 67.135,00	$ 22.456.658,00	=	0,00	$ 67.135,00	$ -	334,50	$ 22.456.658,00
5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT-2500 (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	1.287,83	$ 12.794,00	$ 16.476.497,00	14.108,53	$ 12.794,00	$ 180.504.533,00	=	0,00	$ 12.794,00	$ -	14.108,53	$ 180.504.533,00
5,11	CONCRETO CLASE D f´c=3000 PSI	M3	6,27	$ 913.089,00	$ 5.725.068,00	6,27	$ 913.089,00	$ 5.725.068,00	=	0,00	$ 913.089,00	$ -	6,27	$ 5.725.068,00
5,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	13.623,54	$ 8.471,00	$ 115.405.007,00	3.623,54	$ 8.471,00	$ 30.695.007,00	=	0,00	$ 8.471,00	$ -	3.623,54	$ 30.695.007,00
5,13	POZOS DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA Y CONO DE REDUCCIÓN DIÁMETRO INTERNO (Øi=1.20 M X H 2.50 M)	UND	31,00	$ 3.108.949,00	$ 96.377.419,00	0,00	$ 3.108.949,00	$ -	=	0,00	$ 3.108.949,00	$ -	0,00	$ -
5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIAMETRO 36"	ML	11,34	$ 1.660.060,00	$ 18.825.080,00	11,34	$ 1.660.060,00	$ 18.825.080,00	=	0,00	$ 1.660.060,00	$ -	0,00	$ -
5,15	SUMIDERO FUNDIDO EN SITIO REFORZADO SL-100	UND	27,00	$ 3.034.283,00	$ 81.925.641,00	0,00	$ 3.034.283,00	$ -	=	0,00	$ 3.034.283,00	$ -	0,00	$ -
5,16	CAJA DE INSPECCION DE 100 X 100	UND	40,00	$ 661.012,00	$ 26.440.480,00	44,00	$ 661.012,00	$ 29.084.528,00	=	0,00	$ 661.012,00	$ -	44,00	$ 29.084.528,00
5,17	DUCTO ELECTRICO PVC 4"	ML	4.000,00	$ 175.120,00	$ 700.480.000,00	0,00	$ 175.120,00	$ -	=	0,00	$ 175.120,00	$ -	0,00	$ -
6,00	**SEÑALIZACION Y DEMARCACION**													
6,1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO - (LINEA BORDE DE PAVIMENTO BLANCA PARA CALZADA VEHICULAR)	ML	6.396,00	$ 5.753,00	$ 36.796.188,00	6.396,00	$ 5.753,00	$ 36.796.188,00	=	0,00	$ 5.753,00	$ -	5.800,00	$ 33.367.400,00
6,2	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO - (LINEA CENTRAL DISCONTINUA QUE SEPARA FLUJOS OPUESTOS)	ML	3.198,00	$ 5.753,00	$ 18.398.094,00	3.198,00	$ 5.753,00	$ 18.398.094,00	=	0,00	$ 5.753,00	$ -	2.900,00	$ 16.683.700,00
6,3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	149,25	$ 63.597,00	$ 9.491.852,00	149,25	$ 63.597,00	$ 9.491.852,00	=	0,00	$ 63.597,00	$ -	149,25	$ 9.491.852,00

6,4	SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA	UND	200,00	$ 454.105,00	$ 90.821.000,00	200,00	$ 454.105,00	$ 90.821.000,00	=	0,00	$ 454.105,00	$ -	60,00	$ 27.246.300,00
7.00	**ITEMS NO PREVISTOS**													
NP-001	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 5 HILOS POSTE CONCRETO	ML		$ 40.070,00		1.500,00	$ 40.070,00	$ 60.105.000,00	=	0,00	$ 40.070,00	$ -	1.500,00	$ 60.105.000,00
NP-002	MOVIMIENTO DE POSTES DE CONCRETO DE 12 MTS	UND		$ 4.550.000,00		10,00	$ 4.550.000,00	$ 45.500.000,00	=	0,00	$ 4.550.000,00	$ -	10,00	$ 45.500.000,00
NP-003	PODA DE ARBOL	UND		$ 345.471,00		100,00	$ 345.471,00	$ 34.547.100,00	=	0,00	$ 345.471,00	$ -	100,00	$ 34.547.100,00
NP-004	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3/KM		$ 2.049,00		22.000,00	$ 2.049,00	$ 45.078.000,00	=	0,00	$ 2.049,00	$ -	22.000,00	$ 45.078.000,00
NP-005	LOSETA GUIA DE 20CM X 20 CM X 6 CM (SUMMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE 4CM MORTERO DE 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	ML		$ 30.111,00		3.127,20	$ 30.111,00	$ 94.163.119,00	=	0,00	$ 30.111,00	$ -	3.127,20	$ 94.163.119,00
NP-006	ADOQUÍN DE CONCRETO 20X10X8CM	M2		$ 113.368,00		1.040,00	$ 113.368,00	$ 117.902.720,00	=	0,00	$ 113.368,00	$ -	1.040,00	$ 117.902.720,00
NP-007	PLACA DE FONDO POZO PREFABRICADA D= 170 CM * H 18 CM	UND		$ 2.500.947,00		31,00	$ 2.500.947,00	$ 77.529.357,00	=	0,00	$ 2.500.947,00	$ -	31,00	$ 77.529.357,00
NP-008	CUBIERTA POZO PREFABRICADA D=170 CM * H 18 CM	UND		$ 2.483.264,00		31,00	$ 2.483.264,00	$ 76.981.184,00	=	0,00	$ 2.483.264,00	$ -	31,00	$ 76.981.184,00
NP-009	CILINDRO DE POZO PREFABRICADO H=1,00	UND		$ 1.867.032,00		31,00	$ 1.867.032,00	$ 57.877.992,00	=	0,00	$ 1.867.032,00	$ -	31,00	$ 57.877.992,00
NP-010	CILINDRO DE POZO PREFABRICADO H=0,50	UND		$ 1.106.228,00		31,00	$ 1.106.228,00	$ 34.293.068,00	=	0,00	$ 1.106.228,00	$ -	31,00	$ 34.293.068,00
NP-011	CILINDRO DE POZO PREFABRICADO H=0,25	UND		$ 780.890,00		31,00	$ 780.890,00	$ 24.207.590,00	=	0,00	$ 780.890,00	$ -	31,00	$ 24.207.590,00
NP-012	ENTIBADO TIPO 2 (1/7 UTILIZACIONES)	M2		$ 44.803,00		1.000,00	$ 44.803,00	$ 44.803.000,00	=	0,00	$ 44.803,00	$ -	1.000,00	$ 44.803.000,00
NP-013	SUMIDERO PREFABRICADO SL-100	UND		$ 2.928.068,00		27,00	$ 2.928.068,00	$ 79.057.836,00	=	0,00	$ 2.928.068,00	$ -	27,00	$ 79.057.836,00
NP-014	DUCTO ELECTRICO PVC 4" CON 2 LINEAS	ML		$ 217.431,00		3.500,00	$ 217.431,00	$ 761.008.500,00	=	0,00	$ 217.431,00	$ -	3.912,23	$ 850.640.081,00
NP-015	MARCO TAPA CAJA DE INSPECCIÓN	UND		$ 286.204,00		44,00	$ 286.204,00	$ 12.592.976,00	=	0,00	$ 286.204,00	$ -	44,00	$ 12.592.976,00
NP-016	TACHAS REFLECTIVAS	UND		$ 21.281,00		1.800,00	$ 21.281,00	$ 38.305.800,00	=	0,00	$ 21.281,00	$ -	1.800,00	$ 38.305.800,00
NP-017	PILOTE PRE EXCAVADO D=50 CM (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	ML		$ 470.430,00		40,00	$ 470.430,00	$ 18.817.200,00	=	0,00	$ 470.430,00	$ -	40,00	$ 18.817.200,00
NP-018	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG		$ 14.929,00		2.500,00	$ 14.929,00	$ 37.322.500,00	+	500,00	$ 14.929,00	$ 7.464.500,00	2.500,00	$ 37.322.500,00
NP-019	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (PLACAS)	M3		$ 1.097.203,00		30,00	$ 1.097.203,00	$ 32.916.090,00	+	5,00	$ 1.097.203,00	$ 5.486.015,00	30,00	$ 32.916.090,00
NP-020	SUMINISTRO E INSTALACION PARA PASARELAS EN ESTRUCTURA METALICA DE ACUERDO A DISEÑO ESTRUCTURAL. PERFILERIA HEA200, IPE 200 Y IPE180. INCLUYE PASOS Y ESCALERAS Y CORREDOR DE CILORUTA.	KG		$ 32.240,00		26.000,00	$ 32.240,00	$ 838.240.000,00	=	0,00	$ 32.240,00	$ -	26.000,00	$ 838.240.000,00
NP-021	BARANDA METÁLICA TUBERIA AGUAS NEGRAS	ML		$ 700.879,00		25,00	$ 700.879,00	$ 17.521.975,00	=	0,00	$ 700.879,00	$ -	25,00	$ 17.521.975,00
NP-022	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3		$ 530.035,00		3,75	$ 530.035,00	$ 1.987.631,00	=	0,00	$ 530.035,00	$ -	3,75	$ 1.987.631,00
NP-023	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		$ 1.377.102,00		40,00	$ 1.377.102,00	$ 55.084.080,00	+	30,00	$ 1.377.102,00	$ 41.313.060,00	40,00	$ 55.084.080,00
NP-024	SUMINISTRO Y PLANTACION DE EUGENIAS ALTURA (50 CMS A 1 MT). INCLUYE TIERRA NEGRA	UND		$ 22.684,00		450,00	$ 22.684,00	$ 10.207.800,00	+	150,00	$ 22.684,00	$ 3.402.600,00	450,00	$ 10.207.800,00
NP-025	BOLARDO EN HIERRO M63 INCLUYE INSTALACION Y BASE EN CONCRETO DE 1500 PSI	UND		$ 273.642,00		26,00	$ 273.642,00	$ 7.114.692,00	+	6,00	$ 273.642,00	$ 1.641.852,00	26,00	$ 7.114.692,00

SUB TOTAL	$ 6.388.334.645,00	$ 7.395.813.635,00		$ 116.312.352,00	$ 7.512.125.987,00
A.I.U (el valor de cada ítem tiene contemplado el A.I.U)	-	$ -		-	**0,00**
TOTAL	**$ 6.388.334.645,00**	**$ 7.395.813.635,00**		**$ 116.312.352,00**	**$ 7.512.125.987,00**
AJUSTE AL PESO	-	-		-	-
VALOR A ADICIONAR		**$ 1.007.478.990,00**		**$ 116.312.352,00**	
TOTAL SEGÚN PRESENTE ACTA	**$ 6.388.334.645,00**	**$ 7.395.813.635,00**			**$ 7.512.125.987,00**

CLAUSULA SEXTA. Informar a la Secretaría de Hacienda el contenido del presente modificatorio para la expedición del registro presupuestal.

CLAUSULA SÉPTIMA. El contratista debe comunicar a la compañía de seguros el contenido del presente modificatorio para la respectiva modificación de las pólizas.

CLAUSULA OCTAVA. VIGENCIA Y ESTIPULACIONES Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del acuerdo principal, no serán modificadas por el presente documento, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa.

CLAUSULA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción del mismo y se contará a partir de la fecha de terminación inicialmente pactada por las partes.

Reviso. Abg. Cindy J. Forero Rico – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Arq. Luz M. Cabales García – Secretaria de infraestructura.
Proyecto. Wendy J. Vargas Aguilar – P.E.- Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

ALCALDIA MUNICIPAL
DE SOPO

SOPÓ Es Nuestro Tiempo

FORMATO SOLICITUD MODIFICATORIO 7.875

1. Fecha Solicitud:	10/05/2024
2. Nro Contrato:	L-2023-0862
3. Objeto contrato:	CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023
4. Tipo Solicitud:	ADICIÓN Y PRÓRROGA
5. Descripción Necesidad:	Que el día veintiséis (26) del mes de julio del año 2023 se suscribió el CONTRATO DE OBRA L-2023-0862, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023" entre el municipio de Sopó y el contratista CONSORCIO SAN LORENZO, con un plazo de ejecución de cinco (5) meses y quince (15) días, por un valor de SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.388.334.645,00) M/CTE, con fecha de inicio el día ocho (08) del mes de agosto del año 2023. Que el día veintiséis (26) del mes de julio del año 2023 se suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORIA CM-2023-0863, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023", entre el municipio de Sopó y el **CONSORCIO VIAS SOPO** con un plazo de ejecución de cinco (5) meses y veinte (20) días y por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($449.719.783,00) M/CTE, con fecha de inicio el día ocho (08) del mes de agosto del año 2023. Que el día veintiocho (28) del mes de diciembre del año 2023 se realiza el modificatorio 01 al CONTRATO DE OBRA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023", entre el municipio de Sopó y el contratista CONSORCIO SAN LORENZO adicionando MIL SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.007.478.990,00) incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones y prorroga de tres (03) meses más para la ejecución del contrato. Que el día veintidós (22) del mes de marzo del año 2024 se realiza el modificatorio 02 al CONTRATO DE OBRA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023", entre el municipio de Sopó y el contratista CONSORCIO SAN LORENZO prorrogando Un (01) mes más para la ejecución del contrato. Que mediante oficio con radicado No. OF.2023-098 recibido en la secretaría de Infraestructura el 09 de mayo de 2024, el **CONSORCIO VIAS SOPO,** que ejerce la interventoría al contrato de obra L-2023-0862, avala y recomienda a la entidad contratante Municipio de Sopó realizar la prórroga de un (01) mes y la adición de $ 116.312.352,00 (Ciento dieciséis millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y dos pesos monedan/corriente) correspondiente al modificatorio presentado, toda vez que se presenta la documentación respectiva.
6. Prórroga Solicitada:	Un (01) mes
7. Adición en valor Solicitada:	$ 116.312.352,00
8. Aclaratorio Solicitado:	N. A.
9. Cláusulas a Modificar:	Cláusula Quinta. Valor del contrato. Cláusula Octava. Término de ejecución. Cláusula décima. Imputación presupuestal. Anexo No.1 – Presupuesto - Contrato de obra

YAsprilla

10. Ítems a Modificar:	N.A.
11. Análisis que Soporta el Modificatorio:	Mediante el oficio del día 08 de mayo de 2024 del Contratista **CONSORCIO SAN LORENZO,** solicita al interventor **CONSORCIO VIAS SOPO**, llevar a cabo la revisión integral y aprobación de la solicitud de modificatorio de adición y prórroga del contrato de obra pública No. L-2023-0862 manifestando lo siguiente: *En cumplimiento al contrato en referencia y a nuestras obligaciones contractuales que nos competen, y de acuerdo a la solicitud realizada por parte del contratista de obra mediante comunicado No, OF-L-20230862-010 del 08 de mayo de 2024, en cuanto la solicitud de prorroga No. 3 y modificatorio No. 3 y adicional No.2, la interventoría informa:* *Qué teniendo en cuenta las condiciones de ejecución del proyecto se ha evidenciado que luego de realizar tos llenos correspondientes en el tramo comprendido entre abscisa 2+200 y el 2+600 la subrasante no obtuvo una compactación optima por la presencia de raíces y nivel freático la cual llevo a realizar una mayor excavación, lleno en rajón y subbase para realizar el mejoramiento adecuado de la subrasante.* *Por lo tanto, después de realizar una exhaustiva revisión y análisis de los documentos presentados por el contratista de obra Consorcio San Lorenzo, se ve necesaria la inclusión de nuevas cantidades, hemos determinado que dichas modificaciones y las actividades registradas en el acta de mayores y menores como se muestra en el anexo No, del presente comunicado, cumplen con los requisitos y son necesarias para el desarrollo, continuidad y correcto funcionamiento de la ciclo ruta.* *Por lo anterior, se evidencia que la modificación en el contrato presentada por el contratista de obra y para dar cumplimiento al desarrollo en la ejecución de actividades; el contratista solicita realizar una adición al contrato de obra No. 1=2023-0862 por un valor de $ 1 16.312.352,00 (ciento dieciséis millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y dos pesos monedan/corriente).* *Tabla Mayores y menores cantidades* **MAYOR CANTIDAD:** 2,3 EXCAVACIÓN VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYENDO EL RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) 3,8 BORDILLO TIPO A-35 3,9 CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR 43 INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN 3,10 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 4,7 RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE 5,5 TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 12" NP-018 REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA NP-019 CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (PLACAS) NP-023 MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO) NP-024 SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE EUGENIAS ALTURA (50 CMS A 1 MT), INCLUYE TIERRA NEGRA NP-025 BOLARDO EN HIERRO MED INCLUYE INSTALACIÓN Y BASE EN CONCRETO DE 1500 PSI **MENOR CANTIDAD:** 3,5 SARDINEL PREFABRICADO A-10 *Fuente: Comunicado 30 de abril por Consorcio San Lorenzo* *Adicional ya que se cuenta con los permisos de los propietarios del predio la estancia para intervenir el área y a la espera de tos permisos de tala de árboles, se debe tener un tiempo prudente para adelantar dichas actividades que no se habían podido ejecutar, que, aunque no representan un gran porcentaje en la extensión de la cicloruta, si se hace necesario ejecutarlo para garantizar la continuidad de esta,* *Qué, toda vez que han existido condiciones climáticas adversas que han impedido el avance adecuado en la ejecución de las actividades correspondientes a la instalación de la carpeta asfáltica, esto ha repercutido en la ejecución de actividades que ya se habían terminado como*

YAsprilla

	la instalación de la base granular, la cual por condiciones de saturación deben escarificarse y volver a compactarse para proceder a la instalación del asfalto. ***CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA*** *En conclusión, la interventoría avala y recomienda a la entidad contratante Municipio de Sopó realizar la aprobación respectiva y el trámite correspondiente at modificatorio, prorroga y adición presentada, toda vez que se presenta la modificación en el contrato con el fin de dar avance y finalización al proyecto.* *Las condiciones adversas, cuyas causas no son imputables al contratista de obra, supervisión e interventoría, repercuten de manera directa en el avance de las actividades, por lo cual es necesario contar con un tiempo prudencial para la terminación del contrato de obra No. [-2023-0862.* *Que teniendo en cuenta que se cuenta con los permisos para intervenir el tramo en el predio la estancia y que se cuenta con una fecha de terminación del contrato de obra e interventoría el día 15 de mayo de 2024, es importante realizar los trámites pertinentes para que se cuente con los contratos vigentes en estos periodos laborales.* ***SOLICITUDES DE LA INTERVENTORÍA*** *Toda vez que la interventoría ve viable la solicitud realizada por parte del contratista de obra, mediante comunicado No. [-2023-0862-010 del 08 de mayo de 2024, se hace necesario realizar los trámites pertinentes para la prórroga del contrato de obra por un periodo de un (01) mes.* *Por lo anterior, la interventoría AVALA la solicitud realizada por parte del contratista de obra CONSORCIO VÍAS SAN LORENZO, en cuanto a la solicitud de prórroga por un periodo de un (01) mes, y recomienda a la entidad contratante, se adelanten los trámites pertinentes para poder efectuar la prórroga del contrato de obra No. L-2023-0862.* *Por lo anterior, la interventoría AVALA la solicitud realizada por parte del contratista de obra CONSORCIO VÍAS SAN LORENZO, en cuanto a la solicitud de adición por un valor de $ 116.312.352,00 (ciento dieciséis millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y dos pesos monedan/corriente), y recomienda a la entidad contratante, se adelanten los trámites pertinentes para poder efectuar la prórroga del contrato de obra No. L-2023-0862.* *Lo anterior, para los trámites correspondientes del desarrollo del contrato de obra y/o comunicaciones de la supervisión del proyecto y/o entidad contratante.* *Se anexa:* - *Comunicado No. OF-L-2023-0862-010 del 8 de mayo de 2024* - *Acta modificatoria de mayores y menores cantidades* Que, de conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta el aval por parte de la interventoría, se considera viable realizar el modificatorio de adición por un valor de $ 116.312.352.00 y prórroga de Un (01) mes.
12. Fuente y Recursos para el Modificatorio:	• 2.1-1-2.3.2.01.01.001.03.18 -4002-1.3.3.2.00.01 Construcciones deportivas al aire libre - R.B. Derechos por $ 58.156.176,00 • 2.1-1-2.3.2.01.01.001.03.18 -2409-1.3.3.2.00.01 Construcciones deportivas al aire libre - R.B. Derechos por $ 58.156.176,00
13. Firmas autorizadas:	
Luz Cabrales G **Funcionario Supervisor** **Luz Marina Cabrales García** Secretario de Despacho	

LMCabrales

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
NIT. 899.999.468-2
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal	**2024**
Certificado No.	**202400671**
Fecha de expedición	**10/05/2024**
Fecha de vencimiento	**31/12/2024**

Objeto	ADICIÓN AL CONTRATO L-2023-0862 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO – SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"
Solicitante	Secretaría de urbanismo y desarrollo territorial Secretaría de infraestructura

BPIN 2020257580011 - Incremento del espacio público efectivo por habitante en el municipio de Sopó

M.P. 2.B.2.2.3 - Construir 1000 metros lineales de andenes y rampas de acceso a lugares públicos buscando una consolidación urbanística e infraestructura inclusiva.

BPIN 2020257580014 - Desarrollo De las acciones de mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Sopó

M.P. 2.D.2.1.2 - Construir una Unidad Funcional de Infraestructura para la movilidad de medios de transporte no motorizados (ciclo ruta) garantizar su correcto funcionamiento

Identificación presupuestal	Concepto	Valor
2.1-1-2.3.2.01.01.001.03.18-4002-1.3.3.2.00.01	Construcciones deportivas al aire libre - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano - R.B. Derechos por Cesiones	58.156.176,00
2.1-1-2.3.2.01.01.001.03.18-2409-3.2.00.01	Construcciones deportivas al aire libre - Seguridad de transporte - R.B. Derechos por Cesiones	58.156.176,00
	TOTAL CERTIFICADO	**116.312.352,00**

OMAR ALIRIO MOLINA RUBIANO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONSORCIO VIAS SOPO
NIT. 901.734.537-1

Sopó, 08 de mayo de 2024.

OF.2023-098

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO
ARQ. LUZ MARINA CABRALES
Secretaria de Infraestructura
sinfraestructura@sopo-cundinamarca.gov.co
Carrera 3 No 2-45

REFERENCIA: Contrato de Interventoría CM-2023-0863
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN ELTRAMO BRICEÑO - SOPÓ EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023.

ASUNTO: AVAL SOLICITUD ADICIONAL No.2, PRORROGA No. 3 y MODIFICATORIO No.3 CONTRATO DE OBRA No. L-2023-0862

Estimados señores:

En cumplimiento al contrato en referencia y a nuestras obligaciones contractuales que nos competen, y de acuerdo a la solicitud realizada por parte del contratista de obra mediante comunicado No. OF-L-2023-0862-010 del 08 de mayo de 2024, en cuanto la solicitud de prorroga No. 3 y modificatorio No. 3 y adicional No.2, la interventoría informa:

Qué teniendo en cuenta las condiciones de ejecución del proyecto se ha evidenciado que luego de realizar los llenos correspondientes en el tramo comprendido entre abscisa K12+200 y el K12+600 la subrasante no obtuvo una compactación optima por la presencia de raíces y nivel freático la cual llevo a realizar una mayor excavación, lleno en rajón y subbase para realizar el mejoramiento adecuado de la subrasante.

Por lo tanto, después de realizar una exhaustiva revisión y análisis de los documentos presentados por el contratista de obra Consorcio San Lorenzo, se ve necesaria la inclusión de nuevas cantidades, hemos determinado que dichas modificaciones y las actividades registradas en el acta de mayores y menores como se muestra en el anexo No. 1 del presente comunicado, cumplen con los requisitos y son necesarias para el desarrollo, continuidad y correcto funcionamiento de la ciclo ruta.

Por lo anterior, se evidencia que la modificación en el contrato presentada por el contratista de obra y para dar cumplimiento al desarrollo en la ejecución de actividades, el contratista solicita realizar una adición al contrato de obra No. L-2023-0862 por un valor de $116.312.352,00 (ciento dieciséis millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y dos pesos monedan/corriente).

LMCabrales

Calle 3 Sur # 7-53 Conj Trinidad To 10 -102 Sopo Cundinamarca
consorcioviassopo@gmail.com
310 782 3762

Tabla 7 Mayores y menores cantidades

MAYOR CANTIDAD:

2,3	EXCAVACION VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYERETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
3,3	BORDILLO TIPO A-80
3,9	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO MR 43 INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION
3.10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
4,7	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE
5,5	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"
NP-018	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA
NP-019	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (PLACAS)
NP-023	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
NP-024	SUMINISTRO Y PLANTACION DE EUGENIAS ALTURA (50 CMS A 1 MT). INCLUYE TIERRA NEGRA
NP-025	BOLARDO EN HIERRO M63 INCLUYE INSTALACION Y BASE EN CONCRETO DE 1500 PSI

MENOR CANTIDAD:

3,5	SARDINEL PREFABRICADO A-30

Fuente: Comunicado 30 de abril por Consorcio San Lorenzo

Adicional ya que se cuenta con los permisos de los propietarios del predio la estancia para intervenir el área y a la espera de los permisos de tala de árboles, se debe tener un tiempo prudente para adelantar dichas actividades que no se habían podido ejecutar, que, aunque no representan un gran porcentaje en la extensión de la cicloruta, si se hace necesario ejecutarlo para garantizar la continuidad de esta.

Qué, toda vez que han existido condiciones climáticas adversas que han impedido el avance adecuado en la ejecución de las actividades correspondientes a la instalación de la carpeta asfáltica, esto ha repercutido en la ejecución de actividades que ya se habían terminado como la instalación de la base granular, la cual por condiciones de saturación deben escarificarse y volver a compactarse para proceder a la instalación del asfalto.

CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA

En conclusión, la interventoría avala y recomienda a la entidad contratante Municipio de Sopó realizar la aprobación respectiva y el trámite correspondiente al modificatorio, prorroga y adición presentado, toda vez que se presenta la modificación en el contrato con el fin de dar avance y finalización al proyecto.

LMCabrales

Las condiciones adversas, cuyas causas no son imputables al contratista de obra, supervisión e interventoría, repercuten de manera directa en el avance de las actividades, por lo cual es necesario contar con un tiempo prudencial para la terminación del contrato de obra No. L-2023-0862.

Que teniendo en cuenta que se cuenta con los permisos para intervenir el tramo en el predio la estancia y que se cuenta con una fecha de terminación del contrato de obra e interventoría el día 15 de mayo de 2024, es importante realizar los trámites pertinentes para que se cuente con los contratos vigentes en estos periodos laborales.

SOLICITUDES DE LA INTERVENTORÍA

Toda vez que la interventoría ve viable la solicitud realizada por parte del contratista de obra, mediante comunicado No. L-2023-0862-010 del 08 de mayo de 2024, se hace necesario realizar los trámites pertinentes para la prorroga del contrato de obra por un periodo de un (1) mes.

Por lo anterior, la interventoría AVALA la solicitud realizada por parte del contratista de obra CONSORCIO VÍAS SAN LORENZO, en cuanto a la solicitud de prorroga por un periodo de un (1) mes, y recomienda a la entidad contratante, se adelanten los trámites pertinentes para poder efectuar la prórroga del contrato de obra No. L-2023-0862.

Por lo anterior, la interventoría AVALA la solicitud realizada por parte del contratista de obra CONSORCIO VÍAS SAN LORENZO, en cuanto a la solicitud de adición por un valor de $116.312.352,00 (ciento dieciséis millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y dos pesos monedan/corriente), y recomienda a la entidad contratante, se adelanten los trámites pertinentes para poder efectuar la prórroga del contrato de obra No. L-2023-0862.

Lo anterior, para los trámites correspondientes del desarrollo del contrato de obra y/o comunicaciones de la supervisión del proyecto y/o entidad contratante.

Se anexa:

- Comunicado No. OF-L-2023-0862-010 del 8 de mayo de 2024
- Acta modificatoria de mayores y menores cantidades

Se adjuntan ( ) folios

La aprobación y cualquier información que se genere favor remitirla al correo consorciovíassopo@gmail.com

Atentamente,

JUAN CARLOS ARAGON PINZON
Representante Legal
Elaboró B.L.A.L Residente de Interventoría
Aprobó J.C.P.A Director de Interventoría

LMCabrales

RECIBIDO
INTERVENTORIA
DEL PROYECTO

Sopó, 08 de MAYO del 2024

RECIBIDO
09 MAY 2024
POR CORREO ELECTRONICO

Señores:
Consorcio Vías Sopo
Atn. Ing. Juan Caros Aragón
Representante Legal
interventoría

ASUNTO: SOLICITUD ADICIONAL No. 2, PRORROGA 3 DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos solicitar que nos sea avalada la solicitud de efectuar el Adicional No. 2, prorroga No.3 al contrato L-2023-0862 cuyo objeto es CONSTRUCCION DE LA CILO RUTA Y SEDEROS PEATONTAL EN EL TRAMO BRICEÑO – SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO" lo anterior de acuerdo a las necesidades que se han venido evidenciando dentro del proceso constructivo del contrato, teniendo en cuenta las mesas de trabajo realizadas, las actividades y condiciones de las obras y los aspectos técnicos evidenciado en los recorridos de obra.

Se ha evidenciado que después de realizar los llenos correspondientes en el tramo comprendido entre abscisa K12+200 y el K12+600 la subrasante no obtuvo una compactación optima por la presencia de raíces y nivel freático la cual llevo a realizar una mayor excavación, lleno en rajón y subbase para realizar el mejoramiento adecuado de la subrasante.

Por tanto, se entrega ACTA DE MAYORES Y MENORES para la inclusión de nuevas cantidades que fueron discutidas y evaluadas por la interventoría, supervisión del

contrato, y contratista, esto para su respectiva inclusión y ejecución mediante el contrato 862 de 2023, y así dar cumplimiento a lo requerido en el desarrollo de la obra.

En vista de que ahora se cuenta con los permisos de los propietarios del predio la estancia para intervenir el área, solicitamos una prórroga No. 3 de un mes para la ejecución de las actividades en dicho sector.

un Adicional No. 2 por un valor de ciento dieciséis millones trescientos doce mil trescientos cincuenta y dos pesos monedan/corriente ($ 116.312.352,00). A continuación, se mencionan así:

MAYOR CANTIDAD:

2,3	EXCAVACIÓN VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYERETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
3,3	BORDILLO TIPO A-80
3,9	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGICO MR 43 INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION
3,10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
4,7	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE
5,5	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"
NP-018	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA
NP-019	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (PLACAS)
NP-023	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
NP-024	SUMINISTRO Y PLANTACION DE EUGENIAS ALTURA (50 CMS A 1 MT). INCLUYE TIERRA NEGRA
NP-025	BOLARDO EN HIERRO M63 INCLUYE INSTALACION Y BASE EN CONCRETO DE 1500 PSI

MENOR CANTIDAD:

3,5	SARDINEL PREFABRICADO A-10

Sin otro particular

Alberto Venegas V

JORGE ALBERTO VENEGAS VENEGAS
REPRESENTATE LEGAL
CONSORCIO SAN LORENZO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

TIPO DE CONTRATO

OBRA [X] **SERVICIO** [ ] **SUMINISTRO**

No. DEL CONTRATO: L-2023-0862

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte

FORMA DE PAGO: CLAUSULA SEXTA. El Municipio, efectuara al contratista seleccionado los pagos inherentes a la ejecución del Contrato, de la siguiente manera: a) ACTAS DE AVANCE PARCIAL: En Actas parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisioón hasta completar el ochenta (80%) del valor del contrato. B) ACTA FINAL: Un Pago final correspondiente al saldo del valor del contrato ejecutado, mínimo el veinte porciento (20%) que será cancelado a la entrega y recibo final del contrato a satisfacción del municipio y previa Liquidación del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: CLAUSULA OCTAVA. TÉRMINO DE EJCUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO .

No.	ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES (Contractuales)				CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO 1			MAYORES Y MENORES				CONDICIONES ACTUALIZADAS PARA MODIFICATORIO No. 2	
		UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1,00	**OBRAS PRELIMINARES**													
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	12.792,00	$ 14.733,00	$ 188.464.536,00	12.792,00	$ 14.733,00	$ 188.464.536,00	=	0,00	$ 14.733,00	$ -	12.792,00	$ 188.464.536,00
1,2	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0,15M	M2	1.240,00	$ 38.521,00	$ 47.766.040,00	670,00	$ 38.521,00	$ 25.809.070,00	=	0,00	$ 38.521,00	$ -	670,00	$ 25.809.070,00
1,3	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	ML	4.000,00	$ 13.858,00	$ 55.432.000,00	2.500,00	$ 13.858,00	$ 34.645.000,00	=	0,00	$ 13.858,00	$ -	2.500,00	$ 34.645.000,00
1,4	CERCA EN ALAMBRE DE PUAS 5 HILOS	ML	4.000,00	$ 26.418,00	$ 105.672.000,00	0,00		$ -	=	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -
1,5	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CMS DE TIERRA NEGRA)	M2	2.998,00	$ 23.160,00	$ 69.433.680,00	2.000,00	$ 23.160,00	$ 46.320.000,00	=	0,00	$ 23.160,00	$ -	2.000,00	$ 46.320.000,00
1,6	CAMPAMENTOS 18 M2	GI	1,00	$ 2.980.501,00	$ 2.980.501,00	1,00	$ 2.980.501,00	$ 2.980.501,00	=	0,00	$ 2.980.501,00	$ -	1,00	$ 2.980.501,00
1,7	MANEJO DE TRANSITO, SEGURIDAD, IMPACTO Y SEÑALIZACION DE LA OBRA DE ACUERDO AL MANUAL DE SEÑALIZACION DE OBRAS DEL MINISTERIO DE TRANSITO	KM	4,00	$ 30.303.169,00	$ 121.212.676,00	4,00	$ 30.303.169,00	$ 121.212.676,00	=	0,00	$ 30.303.169,00	$ -	4,00	$ 121.212.676,00
2,00														
2,1	EXCAVACIONES VARIAS A MAQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	8.314,80	$ 30.529,00	$ 253.842.529,00	8.314,80	$ 30.529,00	$ 253.842.529,00	=	0,00	$ 30.529,00	$ -	8.314,80	$ 253.842.529,00
2,2	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	639,60	$ 119.469,00	$ 76.412.372,00	3.439,05	$ 119.469,00	$ 410.859.864,00	=	0,00	$ 119.469,00	$ -	4.370,05	$ 522.085.503,00
2,3	EXCAVACIÓN VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYERETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	383,76	$ 65.716,00	$ 25.219.172,00	383,76	$ 65.716,00	$ 25.219.172,00	+	137,00	$ 65.716,00	$ 9.003.092,00	520,76	$ 34.222.396,00
3,00	**ESTRUCTURA DE ANDEN**													
3,1	ADOQUIN DE ARCILLA 10 X 20 X 6	M2	3.517,80	$ 108.245,00	$ 380.784.261,00	3.026,00	$ 108.245,00	$ 327.549.370,00	=	0,00	$ 108.245,00	$ -	3.026,00	$ 327.549.370,00
3,2	SUBBASE GRANULAR	M3	1.055,34	$ 156.164,00	$ 164.806.116,00	1.055,34	$ 156.164,00	$ 164.806.116,00	=	0,00	$ 156.164,00	$ -	1.055,34	$ 164.806.116,00
3,3	BORDILLO TIPO A-80	ML	3.122,38	$ 96.787,00	$ 302.205.793,00	3.122,38	$ 96.787,00	$ 302.205.793,00	+	222,00	$ 96.787,00	$ 21.486.714,00	3.122,38	$ 302.205.793,00
3,4	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	ML	81,00	$ 61.180,00	$ 4.955.580,00	81,00	$ 61.180,00	$ 4.955.580,00	=	0,00	$ 61.180,00	$ -	81,00	$ 4.955.580,00
3,5	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00	-	-222,00	$ 136.493,00	-$ 30.317.253,00	2.900,00	$ 395.829.700,00
3,6	TABLETA TACTIL ALERTA A-56 DE 20 CM X 40 CM (SUMMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE 4 CM MORTERO DE 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	ML	3.127,20	$ 39.577,00	$ 123.765.194,00	0,00	$ 39.577,00	$ -	=	0,00	$ 39.577,00	$ -	0,00	$ -
3,7	LOSETA TOPEROL A-60 DE 20CM X 20 CM X 6 CM (SUMMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE 4CM MORTERO DE 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	ML	3.127,20	$ 30.111,00	$ 94.163.119,00	177,20	$ 30.111,00	$ 5.335.669,00	=	0,00	$ 30.111,00	$ -	177,20	$ 5.335.669,00
3,8	CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	16,20	$ 473.077,00	$ 7.663.847,00	16,20	$ 473.077,00	$ 7.663.847,00	=	0,00	$ 473.077,00	$ -	16,20	$ 7.663.847,00
3,9	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGICO MR 43 INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION	M3	35,00	$ 927.731,00	$ 32.470.585,00	35,00	$ 927.731,00	$ 32.470.585,00	+	15,00	$ 927.731,00	$ 13.915.965,00	35,00	$ 32.470.585,00

3,10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	15.983,85	$ 8.471,00	$ 135.399.193,00	7.483,85	$ 8.471,00	$ 63.395.693,00	+	150,00	$ 8.471,00	$ 1.270.650,00	7.483,85	$ 63.395.693,00
3,11	RECEBO TIPO 2"RECEBO"	M3	479,70	$ 110.969,00	$ 53.231.829,00	0,00	$ 110.969,00	$ -	=	0,00	$ 110.969,00	$ -	0,00	$ -
3,12	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	1.439,10	$ 132.061,00	$ 190.048.985,00	689,10	$ 132.061,00	$ 91.003.235,00	=	0,00	$ 132.061,00	$ -	1.128,00	$ 148.964.808,00
4,00	**ESTRUCTURA CICLOVIA**													
4,1	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00	3.122,38	$ 136.493,00	$ 426.183.013,00	=	0,00	$ 136.493,00	$ -	0,00	$ -
4,2	BORDILLO TIPO A-80	ML	81,00	$ 96.787,00	$ 7.839.747,00	81,00	$ 96.787,00	$ 7.839.747,00	=	0,00	$ 96.787,00	$ -	2.900,00	$ 280.682.300,00
4,3	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	399,75	$ 119.469,00	$ 47.757.733,00	399,75	$ 119.469,00	$ 47.757.733,00	=	0,00	$ 119.469,00	$ -	399,75	$ 47.757.733,00
4,4	SUBBASE GRANULAR	M3	1.599,00	$ 156.164,00	$ 249.706.236,00	1.599,00	$ 156.164,00	$ 249.706.236,00	=	0,00	$ 156.164,00	$ -	2.099,00	$ 327.787.885,00
4,5	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)	M3	351,78	$ 1.230.220,00	$ 432.766.792,00	340,00	$ 1.230.220,00	$ 418.274.800,00	=	0,00	$ 1.230.220,00	$ -	340,00	$ 418.274.800,00
4,6	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	7.035,60	$ 3.122,00	$ 21.965.143,00	7.035,60	$ 3.122,00	$ 21.965.143,00	=	0,00	$ 3.122,00	$ -	7.035,60	$ 21.965.143,00
4,7	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	2.398,50	$ 132.061,00	$ 316.748.309,00	398,50	$ 132.061,00	$ 52.626.309,00	+	137,00	$ 132.061,00	$ 18.092.357,00	535,50	$ 70.718.930,00
5,00	**OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL**													
5,1	EXCAVACIONES VARIAS A MAQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	2.400,00	$ 27.770,00	$ 66.648.000,00	2.400,00	$ 27.770,00	$ 66.648.000,00	=	0,00	$ 27.770,00	$ -	2.400,00	$ 66.648.000,00
5,2	RELLENO TIPO 2 " RECEBO"	M3	1.920,00	$ 110.969,00	$ 213.060.480,00	0,00	$ 110.969,00	$ -	=	0,00	$ 110.969,00	$ -	0,00	$ -
5,3	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	560,00	$ 107.257,00	$ 60.063.920,00	560,00	$ 107.257,00	$ 60.063.920,00	=	0,00	$ 107.257,00	$ -	560,00	$ 60.063.920,00
5,4	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 10"	ML	126,20	$ 102.440,00	$ 12.927.928,00	126,20	$ 102.440,00	$ 12.927.928,00	=	0,00	$ 102.440,00	$ -	126,20	$ 12.927.928,00
5,5	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	827,04	$ 147.205,00	$ 121.744.423,00	827,04	$ 147.205,00	$ 121.744.423,00	+	160,00	$ 147.205,00	$ 23.552.800,00	987,04	$ 145.297.223,00
5,6	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 14"	ML	477,51	$ 204.502,00	$ 97.651.750,00	477,51	$ 204.502,00	$ 97.651.750,00	=	0,00	$ 204.502,00	$ -	477,51	$ 97.651.750,00
5,7	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 16"	ML	462,65	$ 225.666,00	$ 104.404.375,00	462,65	$ 225.666,00	$ 104.404.375,00	=	0,00	$ 225.666,00	$ -	462,65	$ 104.404.375,00
5,8	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 20"	ML	296,37	$ 361.490,00	$ 107.134.791,00	296,37	$ 361.490,00	$ 107.134.791,00	=	0,00	$ 361.490,00	$ -	296,37	$ 107.134.791,00
5,9	TUBERÍA DRENAJE PVC 160	ML	334,50	$ 67.135,00	$ 22.456.658,00	334,50	$ 67.135,00	$ 22.456.658,00	=	0,00	$ 67.135,00	$ -	334,50	$ 22.456.658,00
5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT-2500 (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	1.287,83	$ 12.794,00	$ 16.476.497,00	14.108,53	$ 12.794,00	$ 180.504.533,00	=	0,00	$ 12.794,00	$ -	14.108,53	$ 180.504.533,00
5,11	CONCRETO CLASE D f´c=3000 PSI	M3	6,27	$ 913.089,00	$ 5.725.068,00	6,27	$ 913.089,00	$ 5.725.068,00	=	0,00	$ 913.089,00	$ -	6,27	$ 5.725.068,00
5,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	13.623,54	$ 8.471,00	$ 115.405.007,00	3.623,54	$ 8.471,00	$ 30.695.007,00	=	0,00	$ 8.471,00	$ -	3.623,54	$ 30.695.007,00
5,13	POZOS DE INSPECCION EN MAMPOSTERIA Y CONO DE REDUCCIÓN DIÁMETRO INTERNO (Øi=1.20 M X H 2.50 M)	UND	31,00	$ 3.108.949,00	$ 96.377.419,00	0,00	$ 3.108.949,00	$ -	=	0,00	$ 3.108.949,00	$ -	0,00	$ -
5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIAMETRO 36"	ML	11,34	$ 1.660.060,00	$ 18.825.080,00	11,34	$ 1.660.060,00	$ 18.825.080,00	=	0,00	$ 1.660.060,00	$ -	0,00	$ -
5,15	SUMIDERO FUNDIDO EN SITIO REFORZADO SL-100	UND	27,00	$ 3.034.283,00	$ 81.925.641,00	0,00	$ 3.034.283,00	$ -	=	0,00	$ 3.034.283,00	$ -	0,00	$ -
5,16	CAJA DE INSPECCION DE 100 X 100	UND	40,00	$ 661.012,00	$ 26.440.480,00	44,00	$ 661.012,00	$ 29.084.528,00	=	0,00	$ 661.012,00	$ -	44,00	$ 29.084.528,00
5,17	DUCTO ELECTRICO PVC 4"	ML	4.000,00	$ 175.120,00	$ 700.480.000,00	0,00	$ 175.120,00	$ -	=	0,00	$ 175.120,00	$ -	0,00	$ -
6,00	**SEÑALIZACION Y DEMARCACION**													
6,1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO - (LINEA BORDE DE PAVIMENTO BLANCA PARA CALZADA VEHICULAR)	ML	6.396,00	$ 5.753,00	$ 36.796.188,00	6.396,00	$ 5.753,00	$ 36.796.188,00	=	0,00	$ 5.753,00	$ -	5.800,00	$ 33.367.400,00
6,2	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO - (LINEA CENTRAL DISCONTINUA QUE SEPARA FLUJOS OPUESTOS)	ML	3.198,00	$ 5.753,00	$ 18.398.094,00	3.198,00	$ 5.753,00	$ 18.398.094,00	=	0,00	$ 5.753,00	$ -	2.900,00	$ 16.683.700,00
6,3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	149,25	$ 63.597,00	$ 9.491.852,00	149,25	$ 63.597,00	$ 9.491.852,00	=	0,00	$ 63.597,00	$ -	149,25	$ 9.491.852,00
6,4	SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA	UND	200,00	$ 454.105,00	$ 90.821.000,00	200,00	$ 454.105,00	$ 90.821.000,00	=	0,00	$ 454.105,00	$ -	60,00	$ 27.246.300,00

7,00	**ITEMS NO PREVISTOS**														
NP-001	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 5 HILOS POSTE CONCRETO	ML		$ 40.070,00		1.500,00	$ 40.070,00	$ 60.105.000,00	=	0,00	$ 40.070,00	$ -	1.500,00	$ 60.105.000,00
NP-002	MOVIMIENTO DE POSTES DE CONCRETO DE 12 MTS	UND		$ 4.550.000,00		10,00	$ 4.550.000,00	$ 45.500.000,00	=	0,00	$ 4.550.000,00	$ -	10,00	$ 45.500.000,00
NP-003	PODA DE ARBOL	UND		$ 345.471,00		100,00	$ 345.471,00	$ 34.547.100,00	=	0,00	$ 345.471,00	$ -	100,00	$ 34.547.100,00
NP-004	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3/KM		$ 2.049,00		22.000,00	$ 2.049,00	$ 45.078.000,00	=	0,00	$ 2.049,00	$ -	22.000,00	$ 45.078.000,00
NP-005	LOSETA GUIA DE 20CM X 20 CM X 6 CM (SUMMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE 4CM MORTERO DE 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	ML		$ 30.111,00		3.127,20	$ 30.111,00	$ 94.163.119,00	=	0,00	$ 30.111,00	$ -	3.127,20	$ 94.163.119,00
NP-006	ADOQUÍN DE CONCRETO 20X10X8CM	M2		$ 113.368,00		1.040,00	$ 113.368,00	$ 117.902.720,00	=	0,00	$ 113.368,00	$ -	1.040,00	$ 117.902.720,00
NP-007	PLACA DE FONDO POZO PREFABRICADA D= 170 CM * H 18 CM	UND		$ 2.500.947,00		31,00	$ 2.500.947,00	$ 77.529.357,00	=	0,00	$ 2.500.947,00	$ -	31,00	$ 77.529.357,00
NP-008	CUBIERTA POZO PREFABRICADA D=170 CM * H 18 CM	UND		$ 2.483.264,00		31,00	$ 2.483.264,00	$ 76.981.184,00	=	0,00	$ 2.483.264,00	$ -	31,00	$ 76.981.184,00
NP-009	CILINDRO DE POZO PREFABRICADO H=1,00	UND		$ 1.867.032,00		31,00	$ 1.867.032,00	$ 57.877.992,00	=	0,00	$ 1.867.032,00	$ -	31,00	$ 57.877.992,00
NP-010	CILINDRO DE POZO PREFABRICADO H=0,50	UND		$ 1.106.228,00		31,00	$ 1.106.228,00	$ 34.293.068,00	=	0,00	$ 1.106.228,00	$ -	31,00	$ 34.293.068,00
NP-011	CILINDRO DE POZO PREFABRICADO H=0,25	UND		$ 780.890,00		31,00	$ 780.890,00	$ 24.207.590,00	=	0,00	$ 780.890,00	$ -	31,00	$ 24.207.590,00
NP-012	ENTIBADO TIPO 2 (1/7 UTILIZACIONES)	M2		$ 44.803,00		1.000,00	$ 44.803,00	$ 44.803.000,00	=	0,00	$ 44.803,00	$ -	1.000,00	$ 44.803.000,00
NP-013	SUMIDERO PREFABRICADO SL-100	UND		$ 2.928.068,00		27,00	$ 2.928.068,00	$ 79.057.836,00	=	0,00	$ 2.928.068,00	$ -	27,00	$ 79.057.836,00
NP-014	DUCTO ELECTRICO PVC 4" CON 2 LINEAS	ML		$ 217.431,00		3.500,00	$ 217.431,00	$ 761.008.500,00	=	0,00	$ 217.431,00	$ -	3.912,23	$ 850.640.081,00
NP-015	MARCO TAPA CAJA DE INSPECCIÓN	UND		$ 286.204,00		44,00	$ 286.204,00	$ 12.592.976,00	=	0,00	$ 286.204,00	$ -	44,00	$ 12.592.976,00
NP-016	TACHAS REFLECTIVAS	UND		$ 21.281,00		1.800,00	$ 21.281,00	$ 38.305.800,00	=	0,00	$ 21.281,00	$ -	1.800,00	$ 38.305.800,00
NP-017	PILOTE PRE EXCAVADO D=50 CM (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	ML		$ 470.430,00		40,00	$ 470.430,00	$ 18.817.200,00	=	0,00	$ 470.430,00	$ -	40,00	$ 18.817.200,00
NP-018	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG		$ 14.929,00		2.500,00	$ 14.929,00	$ 37.322.500,00	+	500,00	$ 14.929,00	$ 7.464.500,00	2.500,00	$ 37.322.500,00
NP-019	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (PLACAS)	M3		$ 1.097.203,00		30,00	$ 1.097.203,00	$ 32.916.090,00	+	5,00	$ 1.097.203,00	$ 5.486.015,00	30,00	$ 32.916.090,00
NP-020	SUMINISTRO E INSTALACION PARA PASARELAS EN ESTRUCTURA METALICA DE ACUERDO A DISEÑO ESTRUCTURAL. PERFILERIA HEA200, IPE 200 Y IPE180. INCLUYE PASOS Y ESCALERAS Y CORREDOR DE CILORUTA.	KG		$ 32.240,00		26.000,00	$ 32.240,00	$ 838.240.000,00	=	0,00	$ 32.240,00	$ -	26.000,00	$ 838.240.000,00
NP-021	BARANDA METÁLICA TUBERIA AGUAS NEGRAS	ML		$ 700.879,00		25,00	$ 700.879,00	$ 17.521.975,00	=	0,00	$ 700.879,00	$ -	25,00	$ 17.521.975,00
NP-022	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3		$ 530.035,00		3,75	$ 530.035,00	$ 1.987.631,00	=	0,00	$ 530.035,00	$ -	3,75	$ 1.987.631,00
NP-023	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		$ 1.377.102,00		40,00	$ 1.377.102,00	$ 55.084.080,00	+	30,00	$ 1.377.102,00	$ 41.313.060,00	40,00	$ 55.084.080,00
NP-024	SUMINISTRO Y PLANTACION DE EUGENIAS ALTURA (50 CMS A 1 MT). INCLUYE TIERRA NEGRA	UND		$ 22.684,00		450,00	$ 22.684,00	$ 10.207.800,00	+	150,00	$ 22.684,00	$ 3.402.600,00	450,00	$ 10.207.800,00
NP-025	BOLARDO EN HIERRO M63 INCLUYE INSTALACION Y BASE EN CONCRETO DE 1500 PSI	UND		$ 273.642,00		26,00	$ 273.642,00	$ 7.114.692,00	+	6,00	$ 273.642,00	$ 1.641.852,00	26,00	$ 7.114.692,00

SUB TOTAL	**6.388.334.645,00**			**7.395.813.635,00**				**116.312.352,00**		**7.512.125.987,00**
A.I.U (el valor de cada ítem tiene contemplado el A.I.U)	**0,00**			**0,00**				**0,00**		**0,00**
TOTAL	**6.388.334.645,00**			**7.395.813.635,00**				**116.312.352,00**		**7.512.125.987,00**
AJUSTE AL PESO										
TOTAL SEGÚN PRESENTE ACTA										
VALOR A ADICIONAR				**1.007.478.990,00**				**116.312.352,00**		

FECHA DE ACTA INICIACIÓN:	8 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
TIEMPO DE PARALIZACIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
PRORROGA DEL CONTRATO:	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 6.388.334.645,00
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE MAYOR Y MENOR:	$ 7.395.813.635,00
VALOR ADICIONAL No1:	1.007.478.990,00
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE MAYOR Y MENOR:	7.512.125.987,00
VALOR ADICIONAL No2:	-

NOTA: (Aplica para contratos de obra que cuentan con interventoría)

1. El recibe por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente acta son de responsabilidad exclusiva del interventor y el contratista.
3. La supervisión del contrato ordena el pago de la presente acta teniendo como base el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la interventoría y el contratista realizan las mediciones en campo, verificación de cumplimiento de especificaciones, validaciones con ensayos de laboratorio y las revisiones documentales que deberán hacerse por parte de interventoría.
4. Los ítems no previstos y su valor fueron revisados, verificados, evaluados, aprobados por la interventoría y están debidamente soportados con sus respectivos análisis de precios unitarios.

En el municipio de SOPO a los ocho (08) días del mes de mayo del año Dos mil venti cuatro (2024), en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura, se reunieron: el representante legal de la interventoria Juan Carlos Aragon , la arquitecta Luz Marina Cabrales, supervisor del contrato; y el representante legar del contratista Alberto Venegas Venegas, con el fin de aprobar las mayores y menores cantidades del contrato, según las siguientes causas:

MAYOR CANTIDAD:

2,3	EXCAVACIÓN VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYERETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra
3,3	BORDILLO TIPO A-80	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra
3,9	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGICO MR 43 INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra
3,10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra
4,7	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra
5,5	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra
NP-018	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra
NP-019	CONCRETOS CLASE C, F'c =4000 PSI (PLACAS)	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra
NP-023	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra
NP-024	SUMINISTRO Y PLANTACION DE EUGENIAS ALTURA (50 CMS A 1 MT), INCLUYE TIERRA NEGRA	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra
NP-025	SOLARDO EN HIERRO M63 INCLUYE INSTALACION Y BASE EN CONCRETO DE 1500 PSI	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra

MENOR CANTIDAD:

3,5	BORDINEL PREFABRICADO A-10	Se realiza ajuste de acuerdo con el replanteo en obra y con las dimensiones en la obra

Firman los que en ella intervinieron:

Firmó:

Alberto Venegas V

ALBERTO VENEGAS VENEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SAN LOREZO
CONTRATISTA

ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS SOPO
INTERVENTOR

LUZ CABRALES G.

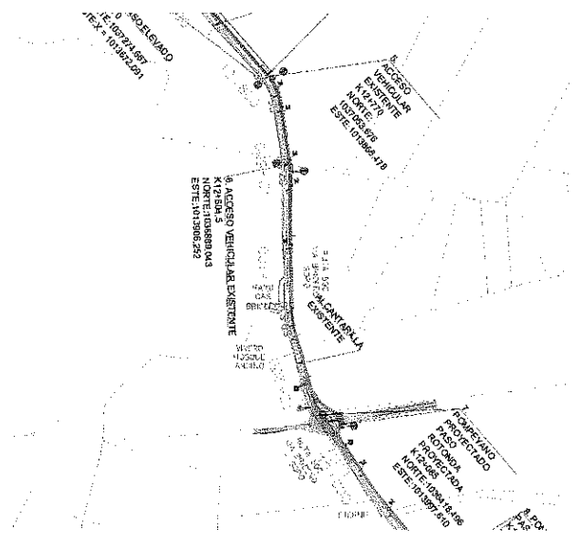
ARQ. LUZ MARINA CABRALES GARCIA
SUPERVISORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE SOPO - CUNDINAMARCA

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1	

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO	NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO	NIT O C.C.	901734537-1		

CAPÍTULO	2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	ITEM	2,3	EXCAVACIÓN VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYERETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	UNID.	M3	TOTAL	137,00



Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
k12+240-k12+200	3,50	12,50	0,4		1,00		17,50
k12+265,5-k12+256	3,80	9,50	0,4		1,00		14,44
k12+415-k12+410	3,65	5,00	0,4		1,00		7,29
k12+450-k12+461	3,10	11,00	0,4		1,00		13,64
k12+475-k12+483	3,50	8,00	0,4		1,00		11,20
k12+505-k12+521	3,75	16,00	0,4		1,00		24,00
k12+550-k12+562	4,30	12,00	0,4		1,00		20,64
k12+572-k12+582	3,50	10,00	0,4		1,00		14,00
k12+590-k12+599	3,97	9,00	0,4		1,00		14,29
					Subtotal		137,00
					Vienen		
					TOTAL		137,00

CONTRATISTA

Yuli A Nivia Q

ING YULI NIVIA QUINTERO
DIRECTOR DE CONTRATISTA

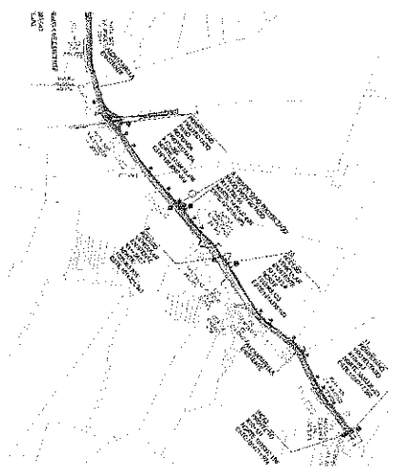
INTERVENTORIA

ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA						
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1		

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"						
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO	NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS SOPO	NIT O C.C.	901734537-1				

CAPÍTULO	3	ESTRUCTURA DE ANDEN	ITEM	3,3	BORDILLO TIPO A-80	UNID.	ML	TOTAL	222,38



INSTALACION DE SARDINEL DEL K10+800 AL K12+200

Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
k12600-K12+200		222,38	0,00	-	1,00	0	222,38
					Subtotal		222,38
					Vienen		
					TOTAL		222,38

CONTRATISTA

Yuli A Nivia Q

ING YULI NIVIA QUINTERO
DIRECTOR DE CONTRATISTA

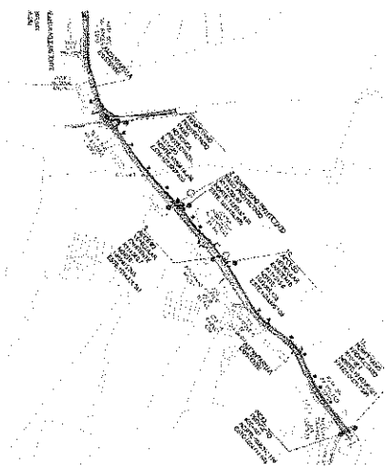
INTERVENTORIA

ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1	

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO			NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862		
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO			NIT O C.C.	901734537-1				
CAPÍTULO	3	ESTRUCTURA DE ANDEN	ITEM	3,5	SARDINEL PREFABRICADO A-10	UNID.	M.L	TOTAL	-222,00



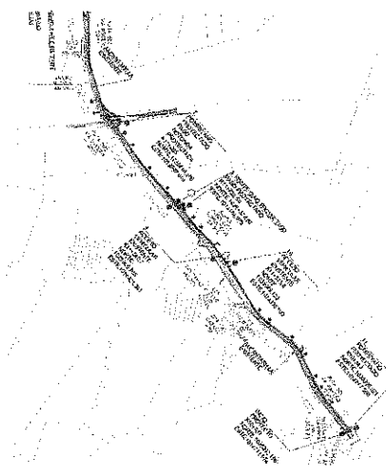
INSTALACION DE SARDINEL DEL K10+800 AL K12+200

Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
CANTIDADAS INICIALES K10+890 A K14+012,38		3122,38	0,00	-	1,00	0	3.122,38
CANTIDADAS ACUALIZADAS K10+890 A K13+790		2900,00			1,00		2.900,00

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1	

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"						
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO	NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862		
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO	NIT O C.C.	901734537-1				

CAPÍTULO	3	ESTRUCTURA DE ANDEN	ITEM	3,9	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGICO MR 43 INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION	UNID.	M3	TOTAL	15,00



INSTALACION DE SARDINEL DEL K10+800 AL K12+200

Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
k12600-K12+200	8,67	4,50	0,20	-	1,00	0	7,80
k12800-K12+200	8,00	4,50	0,20	-	1,00	0	7,20
					Subtotal		15,00
					Vienen		
					TOTAL		15,00

CONTRATISTA

Yuli A Nivia Q

ING YULI NIVIA QUINTERO
DIRECTOR DE CONTRATISTA

INTERVENTORIA

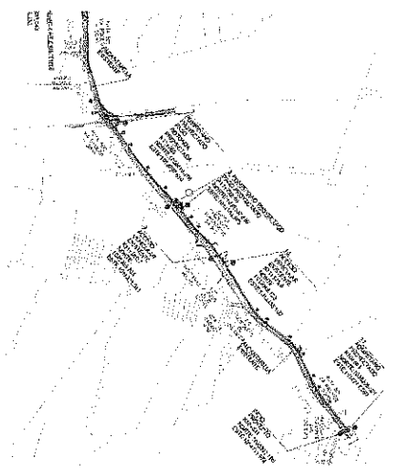
ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1	

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO	NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO	NIT O C.C.	901734537-1		

CAPÍTULO	3	ESTRUCTURA DE ANDEN	ITEM	3,10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	UNID.	KG	TOTAL	150,00



INSTALACION DE SARDINEL DEL K10+800 AL K12+200

Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
k12600-K12+200	8,67	4,50		-	2,00	0	78,00
k12600-K12+200	8,00	4,50		-	2,00	0	72,00
					Subtotal		150,00
					Vienen		
					TOTAL		150,00

CONTRATISTA

Yuli A Nivia Q

ING YULI NIVIA QUINTERO
DIRECTOR DE CONTRATISTA

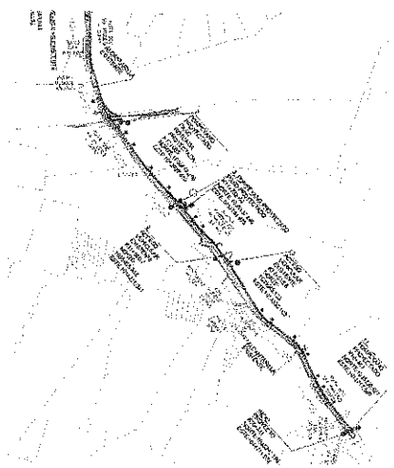
INTERVENTORIA

ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1	

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"						
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO	NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862		
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO	NIT O C.C.	901734537-1				

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA CICLOVIA	ITEM	4,7	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	UNID.	m3	TOTAL	137,00



INSTALACION DE SARDINEL DEL K10+800 AL K12+200

Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
k12+240-k12+200	3,50	12,50	0,4		1,00		17,50
k12+285,5-k12+256	3,80	9,50	0,4		1,00		14,44
k12+415-k12+410	3,65	5,00	0,4		1,00		7,29
k12+450-k12+461	3,10	11,00	0,4		1,00		13,64
k12+475-k12+483	3,50	8,00	0,4		1,00		11,20
k12+505-k12+521	3,75	16,00	0,4		1,00		24,00
k12+550-k12+562	4,30	12,00	0,4		1,00		20,64
k12+672-k12+582	3,50	10,00	0,4		1,00		14,00
k12+590-k12+599	3,97	9,00	0,4		1,00		14,29
					Subtotal		137,00
					Vienen		
					TOTAL		137,00

CONTRATISTA

Yuli A Nivia Q

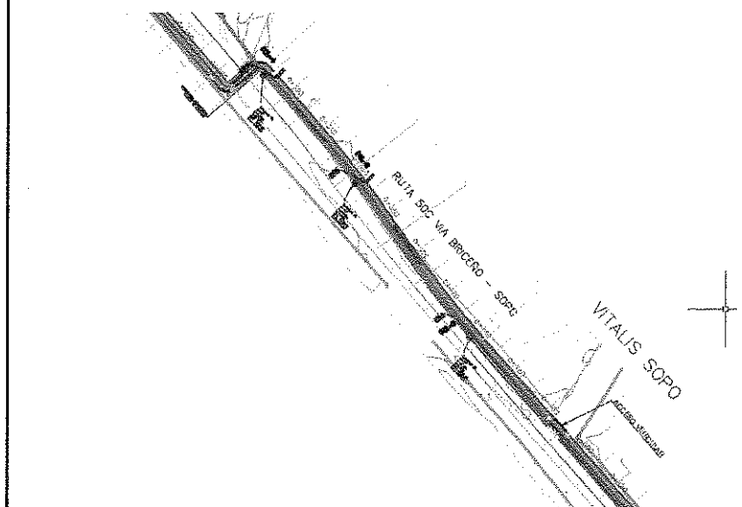
ING YULI NIVIA QUINTERO
DIRECTOR DE CONTRATISTA

INTERVENTORIA

ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA						
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1		

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"						
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO	NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862		
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO	NIT O C.C.	901734537-1				
CAPÍTULO	5 OBRAS DE DRENAJE SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL	ITEM	5,5 TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	UNID.	ML	TOTAL	160,00



Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
TRAMO 2		160,00		12"	1,00		160,00
					Subtotal		160,00
					Vienen		
					TOTAL		160,00

CONTRATISTA

Yuli A Nivia Q

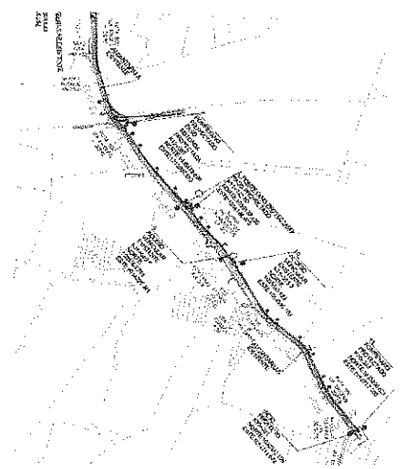
ING YULI NIVIA QUINTERO
DIRECTOR DE CONTRATISTA

INTERVENTORIA

ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1	

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"						
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO	NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862		
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO	NIT O C.C.	901734537-1				
CAPÍTULO	7 ÍTEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP-018	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	UNID.	KG	TOTAL 500,00

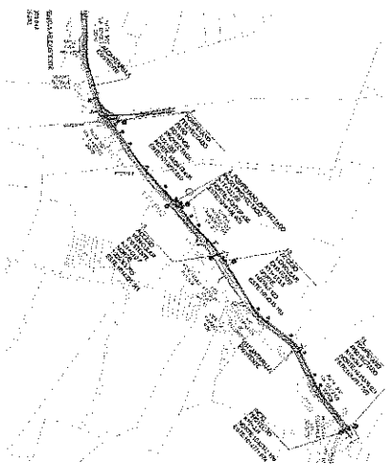


INSTALACION DE SARDINEL DEL K10+800 AL K12+200

Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
k12900-K12+800	13,89	4,50		-	4,00	0	250,00
k12900-K12+800	13,89	4,50		-	4,00	0	250,00

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1	

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"						
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO	NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862		
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO	NIT O C.C.	901734537-1				
CAPÍTULO	7 ÍTEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP-019	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	UNID.	M3	TOTAL 5,00



INSTALACION DE SARDINEL DEL K10+800 AL K12+200

Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
k12900-K12+800	2,50	2,00		-	1,00	0	5,00
					Subtotal		5,00
					Vienen		
					TOTAL		5,00

CONTRATISTA

Yuli A Nivia Q

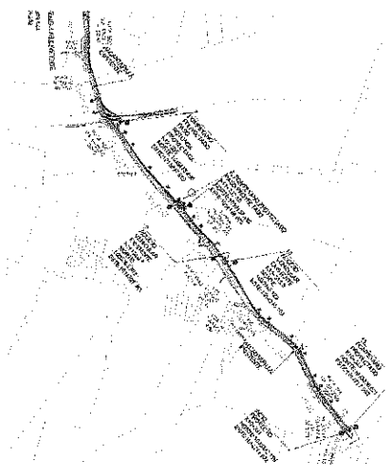
ING YULI NIVIA QUINTERO
DIRECTOR DE CONTRATISTA

INTERVENTORIA

ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1	

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"							
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO		NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862		
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO		NIT O C.C.	901734537-1				
CAPÍTULO	7	ÍTEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP-023	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	UNID.	M3	TOTAL 30,00



INSTALACION DE SARDINEL DEL K10+800 AL K12+200

Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
k12900-K12+800	0,15	1333,33	0,15	-		0	30,00
					Subtotal		30,00
					Vienen		
					TOTAL		30,00

CONTRATISTA

Yuli A Nivia Q

ING YULI NIVIA QUINTERO
DIRECTOR DE CONTRATISTA

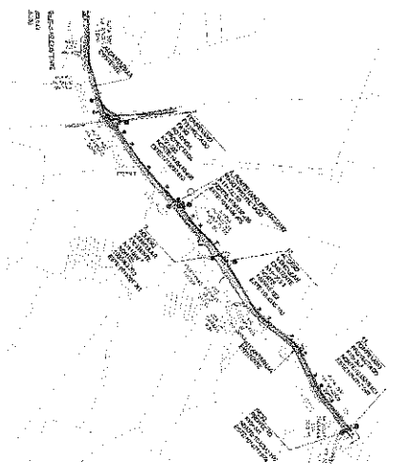
INTERVENTORIA

ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA						
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1		

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"						
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO	NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862		
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO	NIT O C.C.	901734537-1				

CAPÍTULO	7	ÍTEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP-024	SUMINISTRO Y PLANTACION DE EUGENIAS ALTURA (50 CMS A 1 MT). INCLUYE TIERRA NEGRA	UNID.	UND	TOTAL	150,00



INSTALACION DE SARDINEL DEL K10+800 AL K12+200

Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
k12800-K12+800		150,00		-	1,00	0	150,00
					Subtotal		150,00
					Vienen		
					TOTAL		150,00

CONTRATISTA

Yuli A Nivia Q

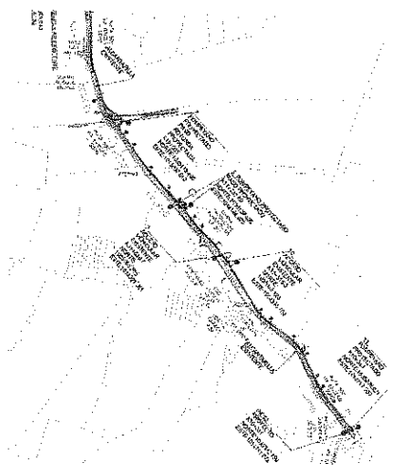
ING YULI NIVIA QUINTERO
DIRECTOR DE CONTRATISTA

INTERVENTORIA

ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SOPÓ	CUNDINAMARCA	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA						
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1		

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No L-2023-0862 CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA Y SENDEROS PEATONALES EN EL TRAMO BRICEÑO - SOPO EN EL MUNICIPIO DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO"								
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN LORENZO		NIT O C.C.	901734517-4	CONTRATO N°	L-2023-0862			
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS SOPO		NIT O C.C.	901734537-1					
CAPÍTULO	7	ÍTEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP-025	BOLARDO EN HIERRO M63 INCLUYE INSTALACION Y BASE EN CONCRETO DE 1500 PSI	UNID.	UND	TOTAL	6,00



INSTALACION DE SARDINEL DEL K10+800 AL K12+200

Referencia	ANCHO	LARGO	ALTURA	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL
k12800-K12+800				-	6,00	0	6,00
					Subtotal		6,00
					Vienen		
					TOTAL		6,00

CONTRATISTA

Yuli A Nivia Q

ING YULI NIVIA QUINTERO
DIRECTOR DE CONTRATISTA

INTERVENTORIA

ING JUAN CARLOS ARAGON PINZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA